

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 34/2012

Fecha : 04 de diciembre del 2012
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Luis G. Silva Sánchez
Concejales : Concejales Sres. Contreras, Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 33 del 20 de noviembre del 2012.

INFORME DEL SR. ALCALDE:

1. Entrega informe de licitaciones y contratación de los siguientes proyectos:

| PROYECTOS | CONTRATISTA | M\$ MONTO | PLAZO |
|--|--------------------------------------|------------------|--------------|
| Mejoramiento SS.HH. y Reparación Escuela de La Tuna. | SOCOMAQ Ingeniería y Construcciones. | 5.324 | 60 días |
| Instalación Alumbrado Público Camino El Cerri- llo, Rinconada. | EMELECTRIC S.A. | 4.333 | 90 días |
| Habilitación Jardín Familiar sector La Tuna. | Juan Rencoret Valencia | 14.115 | 60 días |

2. Informa que la Dirección de Vialidad llamó a licitación el proyecto de pavimentación del camino La Dehesa Arriba presentándose el inconveniente que el presupuesto oficial es inferior a la oferta más barata recibida por una diferencia de M\$ 500.000. Señala que la Dirección de Vialidad deberá tomar una resolución y llamar a una segunda licitación, expresa su esperanza que este proyecto sea pronto una realidad.
3. Informa que mañana se inaugurará el monumento a los Héroes de la Guerra del Pacifico que se encuentran sepultados en el cementerio parroquial de Placilla que era una antigua aspiración que debía rendirse homenaje a estos héroes ya que son pocas las comuna que se pueden dar el lujo de tener héroes de la Guerra del Pacifico sepultados en su comuna , Placilla ahora ha hecho un esfuerzo para destacar a estos héroes cuyo monumento se inaugura mañana ceremonia a la que todos están invitados Agrega que quedará pendiente el traslado de los restos mortales tarea que espera sea completada por la nueva administración.
4. Informa de las razones burocráticas que han impedido inaugurar la población Villa Fidel María Palleres. Solicita a don Sergio Salazar, inspector técnico de esta obra que informe los problemas y detalles pendientes, éste señala que solamente falta que la empresa constructora soluciones las observaciones que se le han formulados y son de de poco monto pero que se han atrasado debido a que la empresa en este último tiempo ha presentado problemas de insolvencia económica.
5. Informa el señor alcalde que la encargada del correo de Placilla le ha comunicado que mensualmente llegan unos bonos para personas pensionadas mucho de los cuales deben devolverse porque no son retirados por los interesados, por lo cual solicita que esta situación sea divulgada entre la comunidad.
6. Informa de la aprobación del proyecto para el diseño del sistema de alcantarillado para el sector La Tuna, agrega que esta iniciativa surgió a raíz de las iniciativas que se propusieron hace dos años atrás para descontaminar las aguas de regadío de Placilla que muestran un alto índice de contaminación a raíz de lo cual se postuló la construcción de sistemas de alcantarillado para Rinconada, cuyo diseño se encuentra en ejecución y ahora se ha aprobado para la localidad de La Tuna.
7. Informa que el día 6 de diciembre próximo le corresponde entregar el cargo de alcalde y también deben asumir los nuevos concejales, para lo cual el acto se ha fijado para las 19,00 horas, en principio se dijo que se realizaría en el salón de actos del Liceo San Francisco pero para el mismo día estaba programado el acto de licenciatura de este establecimiento estimando poco aconsejable solicitar una modificación a esta actividad que estaba programada con mucha anticipación, por lo cual se ha optado por realizar esta ceremonia en el salón del ex jardín infantil ubicado en el Estadio Municipal que tiene una capacidad aproximada para 100 personas, por lo cual las invitaciones oficiales se han limitado a 20 para el alcalde electo, 20 alcalde saliente, 1 para cada los concejales en ejercicio y 6

para los concejales electos, sin perjuicio que al acto pueda asistir cualquier persona por tener el carácter de público.

8. Informa que la selección de fútbol sub 17 se coronó campeón regional debiendo representar a la VI Región en el Campeonato Nacional de esta categoría que se realizará en la ciudad de Nueva Imperial.

DOCUMENTACION

Se informan los siguientes Proyectos de Acuerdos;

- N° 30/2012 para expropiar terreno para apertura de calle en cumplimiento del Plan Regulador, con discusión y votación inmediata.
- N° 31/2012 para complementar convenio de comodato con la Unión de Juntas de Vecinos, con discusión y votación inmediata.
- N° 32/2012 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal.
- N° 33/2012 para aprobar Plan Anual de Salud Municipal.
- N° 34/2012 sobre presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2013.

La concejal doña María T. Mora solicita incluir en Tabla Proyecto de Acuerdo para modificar calendario de sesiones.

Se entrega copia de dos dictámenes de la Contraloría de interés para el concejo. El N° 80.473 del 2010 relacionado con las sesiones ordinarias y el N° 72.674 del 2009 sobre el pago de la dieta a concejales reelectos.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 30/2012 sobre expropiación de terreno.

INFORME: El señor alcalde solicita a don Sergio Salazar, encargado de la Oficina de Proyectos que explique al concejo los alcances de este proyecto. Este informa que en conjunto con la SEREMI del Ministerio de la Vivienda se ha estado trabajando en el Programa de Regeneración Urbana con el objeto de diseñar un proyecto de mejoramiento del centro cívico de Placilla, el cual se encuentra terminado y consiste en obras de mejoramiento de la calle Guillermo Navarro desde la línea férrea hasta la calle Arturo Prat. Agrega que se ha llamado a licitación para la ejecución del tramo entre la línea férrea y la calle Oscar Gajardo y que para licitar el tramo entre esta calle y la calle Almirante Latorre, lado oriente la plaza, la municipalidad primero debe expropiar la franja de terreno que el plano regulador afecta para trazar esta calle. Considera de mucha importancia la ejecución de este proyecto por ser integral al estar conectado a otros importantes proyectos de equipamiento como la construcción del nuevo CESFAM (Centro de Salud Familiar), Casa del Adulto Mayor y el Centro de Eventos. Entrega detalles y atiende consultas sobre el tipo de trabajos y obras que consulta este proyecto y se intercambian opiniones.

DISCUSION: No hay

VOTACION: Se somete a votación aprobándose por unanimidad Acuerdo para expropiar 746, 33 m² en la propiedad Rol 2-15 ubicada en calle Oscar Gajardo N° 2193, ex N° 79, a nombre de la Sucesión Rosa Torres Jorquera con el objeto de dar cumplimiento al Plano Regulador vigente, para la apertura de la calle Guillermo Navarro ex Lord Cochrane, entre las calles Oscar Gajardo y Almirante Latorre, según plano elaborado por la Dirección de Obras que se adjunta a los antecedentes.

Proyecto de Acuerdo N° 31/2012 para complementar convenio Comodato con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

INFORME: se solicita el Acuerdo del concejo municipal para complementar el Acuerdo N° 31/2012, adoptado en la sesión ordinaria del 04 de septiembre del 2012, que entregó en comodato a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Placilla, por un plazo de cinco años, la administración del recinto denominado Cancha Comunal de Rayuela, en el sentido de agregar al referido Acuerdo que el recinto entregado en comodato es parte de la propiedad municipal inscrita a fojas 462 v. N° 707 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2003 y se emplaza en un área de 374,76 m², según plano adjunto, que tiene los siguientes deslindes NORTE 21,55 metros; SUR 20,85 metros; ESTE 17,50 metros y OESTE 18,16 metros; con prohibición de intervenir, modificar o alterar este recinto sin la autorización de la municipalidad o darle un uso distinto a los fines y objetivos propios de esta organización comunitaria. Asimismo se acuerda que los gastos por consumo de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica serán de cargo de la municipalidad.

El señor alcalde agrega que el comodato ya fue aprobado por el concejo y lo que faltaba era especificar algunos datos.

DISCUSION: el concejal señor Contreras señala que le hubiese gustado haber tenido una copia del comodato y conocer las condiciones en que la Unión Comunal va a manejar y usar este recinto porque se ha escuchado de todo como que se arrendará para discoteque, matrimonio, etc. El secretario señala que el texto del Acuerdo que se solicita establece prohibiciones como que el recinto no podrá ser intervenido, modificado o alterado sin la autorización de la municipalidad y que su uso deberá corresponder a los fines y objetivos de la organización y también que los gastos de agua, electricidad y alcantarillado serán de cargo de la municipalidad. El concejal Contreras señala que en estas condiciones él no tiene problema en aprobar el comodato recordando que fue él quien propuso que los gastos de consumo básicos fueran absorbidos por la municipalidad.

El concejal Galaz expresa su satisfacción con este acuerdo y su confianza en la gente y los dirigentes que este recinto será usado para los fines que ha sido requerido.

VOTACION: se somete a votación el proyecto en discusión el cual es aprobado por unanimidad.

Proyecto de Acuerdo de la concejal Sra. María Teresa Mora para modificar calendario de sesiones ordinarias.

INFORME: doña María T. Mora solicita que el concejo se pronuncie sobre idea de celebrar tres sesiones ordinarias el día de hoy 4 de diciembre del 2012.

El secretario municipal solicita que se precise el acuerdo que se tomará en cuanto a la hora de inicio de cada una de las sesiones por tener que redactarse tres actas y que se está en conocimiento del dictamen de la Contraloría que recomienda no realizar más de una sesión diaria.

Se intercambian opiniones y se propone que la segunda sesión ordinaria tendrá como único punto a tratar el Proyecto de Acuerdo N° 28/2012 sobre el presupuesto del área de salud para el año 2013 y la 3ª sesión para tratar el Proyecto de Acuerdo N° 29/2012 sobre el presupuesto de la gestión municipal para el año 2013.

El señor alcalde señala que si se pueden hacer los tres concejo hoy día el no tiene ninguna objeción que hacer, pero desea dejar en claro que si hay un problema de carácter administrativo que tenga que ver con la devolución del dinero que se recibirá, cada uno se haga responsable, se suma a la inquietud expresada por los concejales que al despedirse puedan recibir una especie de gratificación por el trabajo realizado por lo cual solicita que esta sesión se tome como tres concejo y si después la Contraloría o quien lo disponga dice que no se hará lo que se diga.

El concejal Galaz expresa que una advertencia de la Contraloría esto aparece como un arreglo para pagarse una dieta tanto a los concejales que se van como a los que se quedan lo cual no le parece.

El concejal Contreras señala que cuando uno ha sido participe de algo y ha tomado acuerdo es fácil después opinar distinto, agrega que lo que se está haciendo es por los concejales que se van ya que los que se quedan recibirán la dieta que corresponde equivalente a un sueldo y no le parece que le huele a una trampa y arreglado traer dictámenes de contraloría y dejarlos en actas para que estén expuestos a todo el mundo para que los lean y que los concejales en conocimiento de los dictámenes de Contraloría igual sometieron a votación una situación puntual donde se van a pagar una dieta extra, agrega que los concejales van a quedar expuestos a la decisión de la comuna porque hay mucha gente que ahora lee las actas, cree que poner estos dictámenes son claramente desde su punto de vista casi una trampa en contra de los concejales, agrega que en base a esto y porque asume sus compromisos apoyará igual las tres sesiones y que lo hace por los colegas que se van pero jamás dice algo y después se retrae de lo que dice; si lo citan o le mandan un dictamen de la Contraloría va decir lo que siempre dice el secretario municipal que son sugerencia por eso agrega que le molesta a veces cuando no se es capaz de asumir los compromisos con los colegas que se van y que lo mismo se ha hecho anteriormente y ahora se quiere sacar el pote a la jeringa tratando de blanquearse, lo que califica como una estupidez.

Doña María T. Mora desea dirigirse a su pueblo para decir que lo que se está haciendo es lo que siempre se ha hecho en estos casos, que se está cumpliendo con las tres sesiones que se adelantaron por acuerdo del concejo pero que no se está llevando un sueldo sin hacer las tres sesiones, cree que se lo merece porque ha trabajado hartito por la comuna y su gente al igual que todos los concejales, agrega que ella sabía que no podían esperar nada de este concejal, ninguna solidaridad, agrega que no es una sinvergüenza porque se está trabajando y los concejos que correspondían se adelantaron.

VOTACION: sometido a votación el proyecto de acuerdo en discusión es aprobado por mayoría de votos, en contra votó el concejal señor Galaz.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 11,00 horas

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal